

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE TUCAPEL N° 03**

En Huépil, a veintisiete días del mes de septiembre de dos mil doce , siendo las 10.10 en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Consejo comunal de las organizaciones de la Sociedad Civil bajo la presidencia de la Alcaldesa Sra. Dina Lucy Gutiérrez Salazar y como ministro de fe Secretario Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Concurre el Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas Aguayo

Se encuentran presentes los siguientes señoras y señores consejeros ;

Alicia Cerda Concha

Oddo Farias Arias

Isidro Friz Hernández

Raúl Garay Lennon

Juan Ortega Urra

Rebeca Salazar se integra a las 10.20 hrs.

Bárbara Sanhueza Oliva

La Sra. Alcaldesa indica que se insertará en la tabla el punto aprobación Acta anterior , por lo tanto la tabla de la presente sesión es la siguiente;

- 1) Aprobación Acta de 21.06.2012 - 002 Ordinaria
- 2) Información respecto a Dictamen N° 30583 de la Contraloría General de la República
- 3) Informar sobre planes de inversión Presupuesto Municipal 2013
- 4) Varios

**1.- Aprobación acta de 21.06.12 Ordinaria .** La Alcaldesa solicita la aprobación del acta y se aprueba .

**2.- Información respecto a Dictamen N° 30583 de la contraloría General de la República .** La Sra. Alcaldesa indica que por un curso de capacitación a la que asistió la secretaria municipal se le informó acerca del dictamen indicado y le cede la palabra a la secretaria municipal quien procede a explicar que el Dictamen señalado es del 24 de mayo de 2012, es decir con fecha posterior a la conformación del Consejo comunal de la Sociedad Civil, en el se indica que este consejo debe estar completo con sus doce miembros por lo cual se debe modificar el reglamento posibilitando el llamado a los estamentos faltantes, explica que cuando se realizó la primera elección se convocó también a las otras organizaciones pero no se presentaron, explica que de acuerdo al reglamento falta un integrante en las organizaciones de interés público, un representante de organizaciones gremiales, un representante de organizaciones sindicales y un representante de organizaciones relevantes, explica que la modificación debe ser aprobada por el Concejo. La **alcaldesa** se refiere a la ley 20500 que modificó algunos aspectos de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades donde reemplaza al antiguo Cesco por el Consejo de las organizaciones de la sociedad civil con el propósito de incentivar la participación de las organizaciones, al respecto se hace notar que algunas organizaciones no tienen claro para que se constituyó este organismo, respecto de lo cual la **alcaldesa** indica que ahora que ya tienen más claro los objetivos de esta organización por lo cual cree que pudiera lograrse que se integren las organizaciones faltantes y solamente se llamaría a los estamentos que faltan, respecto a estas organizaciones se explica que no es igual el procedimiento que para las organizaciones territoriales y funcionales, el **Sr. Fariás** hace notar el desinterés de algunas organizaciones pese a que les sería en cierta forma beneficioso asistir, el **Sr. Ortega** acota que de no hacerse esta modificación a los estatutos para llamar a una nueva inscripción este Consejo no podrá seguir funcionando , por lo cual

no cabría otra opción que solicitar al Concejo que apruebe esta modificación, acota que de no haber interés por parte de estas organizaciones tal vez habría que pensar en aumentar los cupos de las organizaciones territoriales y funcionales, respecto al tema se resuelve ajustarse a lo dispuesto por el Dictamen mencionado y solicitar al Concejo la modificación al reglamento en las partes que sea pertinente para incorporar a los miembros faltantes y reunirse el día 4 de octubre a las 10.00 para firmar la solicitud dirigida al Concejo, la Alcaldesa les solicita que para mientras se pueden reunir con estas organizaciones para incentivarlas para que se incorporen a este organismo de participación.

**3.- Informar sobre planes de inversión presupuesto 2013.** La Sra. **Alcaldesa** le cede la palabra al Director de la Secretaria Comunal de planificación Sr. Francisco Dueñas para que informe de las iniciativas sus montos y objetivos del Plan de inversiones, quien explica que las inversiones que se proponen son las que se van a gestionar durante el año 2013, esto no significa que todas estas iniciativas puedan dar resultados positivos, porque ocurren imprevistos que pueden originar un cambio en estas propuestas, explica que estas mismas iniciativas deben ser presentadas posteriormente al Concejo Municipal, por lo cual solicita que las opiniones que pudiera tener el Consejo de la sociedad civil sobre estas propuestas se pudieran conocer lo antes posible a fin de poder integrarlas también en el presupuesto, explica que el presupuesto es un instrumento de planificación, otro es el Plan de desarrollo comunal que se encuentra vigente hasta el año 2014, el Plan regulador también es un instrumento de planificación del que todavía esta comuna carece, se refiere a las partes que comprende el presupuesto como el plan de acción y las metas y objetivos. Respecto a la inversión explica que existen dos fuentes de financiamiento siendo una de ellas los recursos propios donde la Municipalidad propone una cantidad anual de alrededor de \$ 100.000.000, señala que para el año 2013 se ha dispuesto con fondos propios la cantidad de \$ 30.000.000 para contratar estudios de ingeniería, arquitectura y otros estudios que permitan justificar una determinada obra, se ha propuesto estudios de pavimentación para Tucapel, Trupán y Polcura con el fin de contar con los estudios que permitan postular a fondos externos como el FNDR y de pavimentos participativos que deben estar validados por el SERVIU, también se propone un estudio de centro cívico Plaza de Armas de Huépil, lo cual se justifica porque se estima que Huépil debe tener una plaza similar a la que hay en una ciudad de mayores dimensiones y para ello se deja la cantidad de \$ 15.000.000 lo cual permitirá postular al fondo de desarrollo regional. Respecto a las obras civiles señala que se deja la cantidad de \$ 35.000.000 para los aportes que requieren los proyectos de pavimentación participativa que es un aporte obligatorio de parte de la Municipalidad y también de los vecinos que serán beneficiados. Se incorporó un programa de mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa y explica que algunas obras ya ejecutadas, sufren los rigores del transcurso del tiempo, de un mal uso o deficiente mantención y para ello se han dejado \$ 10.000.000 para hacer un mejoramiento a estos recintos. También se ha estimado necesario iluminar los paraderos de la comuna, con el fin de dar mayor seguridad y un mejor uso a este equipamiento, para lo cual se conectarán a la red de energía eléctrica. El Sr. **Ortega** acota que tal vez sería posible dotarlos de energía solar, lo cual permite hacer un gran ahorro en luz, respecto al tema el Sr. Dueñas señala que para optar por esa energía significa contar con una gran inversión inicial y por el momento solamente se han dejado \$ 8.000.000 para este concepto, pero que es una buena idea que sería oportuno explorar para futuras inversiones. Seguidamente se refiere a los recursos externos y para ello se requiere cumplir con la normativa que por cada tipo de proyecto se exige y que tenga una determinada rentabilidad social, ya que algunos proyectos son de muy alto costo pero benefician a un muy pequeño grupo de vecinos, entre estos se propone el estudio de reposición de la Escuela D1228 Luis Martínez González por \$ 40.000.000 y explica que este colegio presenta una serie de fallas y se encuentra con problemas de funcionalidad, por lo cual se podría decir que ya cumplió con su vida útil, señala que el estudio ocupa aproximadamente un año, considerando que además se cambió la norma sísmica, lo cual también genera una serie de cambios. Se propone además hacer un estudio para la modernización del edificio consistorial por \$ 50.000.000 porque se estima que actualmente las edificaciones de la municipalidad no cumplen con los requerimientos actuales para un buen y seguro funcionamiento. Se considera también la Av. Rústico Molina de Tucapel por \$ 40.000.000

la que también ingresará a estudios para inversiones para construir esta Avenida lo cual podría ser un muy buen adelanto para la localidad de Tucapel . Se refiere a los proyectos de equipamiento para el sector rural y que está proyectado para los sectores del Valle del laja, El peumo , Las lomas de Tucapel lo cual tendría un costo de alrededor de \$ 600.000.000 , el proyecto considera el mejoramiento del camino y solución sanitaria y de agua de bebida . Indica que hay otro programa que está en etapa de diseño y que es el mejoramiento de la Plaza de Tucapel por el programa de regeneración urbana que es con financiamiento del Ministerio de Vivienda y urbanismo y cuyo propósito es recuperar los espacios públicos lo cual está proyectado en \$ 543.000.000. También se plantea la construcción del Gimnasio Municipal de Polcura que se encuentra en etapa de diseño por \$ 350.000.000 y en etapa de revisión por el sectorialista, también se propone la construcción del área clínica del Centro geriátrico de Huépil , lo cual se presenta a un PMU . Se presenta un proyecto de mejoramiento sanitario para Polcura y Trupán , explica que la mayoría de las personas se requiere un proyecto de mejoramiento de calles, pero se olvida que en muchos hogares no cuentan con un adecuado saneamiento sanitario o el que existe está en malas condiciones , por lo cual se presenta un proyecto para ambas localidades por \$ 250.000.000, también se puede hacer en forma separada , explica que con este monto permitiría construir aproximadamente 100 soluciones sanitarias, acota que hay mucho más demanda, pero solamente se puede postular a la cantidad indicada que son fondos del Ministerio del Interior a través de la Subdere. Se refiere a la pavimentación de calle Lautaro de Tucapel para lo cual se encuentran contratados los estudios , por lo que debiera estar ingresando al sistema este año, explica que esta calle tiene alrededor de 1300 metros y se estima que esto tendría un costo de aproximadamente \$ 850.000.000 , porque tiene varios atravesos de aguas lluvia , no tiene veredas por ambos lados. Respecto al proyecto de pavimentación de Villa la esperanza por \$ 200.000.000 explica que es un proyecto FNDR está en etapa de aprobación técnica y debiera estar entrando en marzo del 2013 a discusión del Consejo regional. Otro proyecto es saneamiento sanitario del Pasaje padre Hurtado de Huépil, respecto del cual se está construyendo actualmente parte del alcantarillado hasta donde permite la cota , por lo cual se requiere obligadamente que se presente un proyecto de saneamiento sanitario individual de evacuación de aguas servidas a la Subdere, lo cual tendría un costo de aproximadamente \$ 95.000.000. Respecto a los proyectos construcción patio techado escuela básica y mejoramiento plaza explica que los dos se encuentran admisibles vía FRIL y por los tiempos debieran ejecutarse durante el 2013, porque ambos se encuentran en condiciones de ser financiados por \$ 49.000.000 cada uno . Señala que otro proyecto es el Gimnasio Municipal de Trupán , este proyecto se encuentra ingresado al sistema y se encuentra en etapa de evaluación , se refiere al ultimo proyecto que es mejoramiento de la calle 21 de mayo de Huépil , señala que este proyecto se encuentra ingresado a un FRIL , pero podría ser también por PMU , señala que lo proyectado como inversión externa es de alrededor de \$ 3500.000.000. La **Sra. Alicia** indica que le ha quedado clara la información y que espera que pueda cumplirse , las mismas esperanzas manifiesta la **Sra. Alcaldesa** e indica que igualmente pueden incorporarse otros proyectos, el Sr. Dueñas se refiere a la posibilidad de aprobar esta presentación de la inversión proyectada, acota que la postulación a proyectos puede verse afectada por la creación de nuevas líneas de financiamiento, porque todo puede ser modificado considerando además que aún no ha sido aprobado el presupuesto de la nación , la **Alcaldesa** indica que si los consejeros están de acuerdo con este plan de inversión podría aprobarse, la **Sra. Alicia** señala que todo lo informado son avances para la comuna por lo que está de acuerdo en aprobar porque a toda la comuna le es beneficioso y si es posible aumentar con nuevos proyectos , de acuerdo con estas expresiones a las que se suman los demás señores consejeros la **Alcaldesa** indica que se aprueba el plan de inversiones presentado por el Director de Secplan.

### 3.- Varios

a) **Sra. Alcaldesa** indica que en la reunión anterior una de las inquietudes mayores fue el problema de los perros vagos, indica que se trabajó en este tema y se consideró la aprobación de la ordenanza de tenencia responsable de animales para la sesión del Concejo a celebrarse hoy día, por lo cual con su aprobación ya se avanzaría en este tema, agrega que tiene conocimiento que está pronta a aprobarse una ley que va a dar algunas facultades a las

municipalidades y también para poder postular a algunos recursos externos, acota que el problema de los perros vagos es común en las comunas del país, señala que las acciones que se propongan deben ser reales, ya que pensar en un canil sería un proyecto que sería superior en los costos que podría financiar la Municipalidad. Referente al tema el **Sr. Farías** consulta si no sería posible hacer algún convenio con alguna entidad para hacer una esterilización de mascotas que sea más barato, porque las personas estiman que es muy caro lo que se les pide, que son alrededor de \$ 13.000 la **Alcaldesa** indica que cuando es más barato es porque se ha postulado a un proyecto que les subvenciona parte del costo de la esterilización, señala que lo averiguará, pero de momento no hay ningún programa. La **Sra. Bárbara** aporta de que cuando la comunidad se une puede ayudar con un poco de financiamiento lo cual les abarata los costos, por ejemplo en el sector donde viven hicieron rifas y juntaron algunos recursos para apoyar esa gestión, bajando a aproximadamente \$ 5.000 como costo de la esterilización, el **Sr. Garay** propone que se haga la gestión de hacer un convenio con alguna universidad que tenga la carrera de medicina veterinaria lo cual les serviría a los alumnos como práctica y sería un beneficio para la comuna, la **Alcaldesa** indica que considerará esta propuesta, pero cree que podría pensarse para el próximo año, porque siempre hay que estimar un costo y a esta fecha no es posible redestinar recursos, pero se enviarán notas a algunas universidades con el fin indicado. Respecto al tema se comenta respecto a la falta de responsabilidad de los dueños de mascotas que no los mantienen en sus propiedades ni se preocupan de su sanidad como desparasitación o esterilización.

**Sr. Ortega** consulta si se ha visto alguna sede para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. La **Alcaldesa** indica que no ha sido posible conseguir un local con recursos municipales. El **Sr. Ortega** acota que cuando se ejecute el proyecto edificio consistorial se deje un espacio para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la **Alcaldesa** indica que le parece muy bien esta propuesta y le recomienda al Sr. Dueñas que sea considerado en el proyecto de esa obra.

**Sra. Alicia** consulta si este año se entregarán subvenciones a los talleres. La **alcaldesa** indica que la Directora del Dpto. de desarrollo comunitario está trabajando para resolver ese tema y acota que no se han entregado esas subvenciones porque el Director de Administración y Finanzas ha indicado que no hay fondos para pagar y que en octubre de 2012 llegarían recursos para hacerlo y agrega que hace más o menos tres meses que se han estado requiriendo esos fondos. La **Sra. Alicia** señala que el caso es que con estos recursos se financian los costos de materiales para preparar la exposición artesanal que anualmente se realiza a fin de año y la gente le ha mencionado que ya no quieren participar en esta exposición porque no alcanzarían a realizar los trabajos a exponer y requieren saber también si se les darán esos recursos y cuales son las organizaciones seleccionadas, porque no tienen esa información, siendo el mismo caso de las Juntas de Vecinos que postularon al fondo de desarrollo vecinal porque tampoco saben nada. La **Sra. Alcaldesa** indica que para resolver el problema que se suscitó con los fondeve se hizo una modificación al reglamento, con lo que se espera ya poder terminar con ese proceso.

El **Sr. Ortega** consulta por la subvención para la adquisición de los juguetes de Navidad. La **Sra. Alcaldesa** indica que no tiene claro como se entregarán esos recursos, porque la Unión Comunal no postuló a subvención por este concepto, pero igualmente esos juguetes serán entregados.

**Sr. Farías** consulta por el tema de los paraderos y consulta si existe la posibilidad de un paradero en el puente Reñico, falta uno en el sector El arenal que fue quemado y falta uno en el cruce Rucamanqui que también fue destruido y otro en el sector La esponja por ello cree que deben ser hechos en material no en otro material como madera o zinc, porque los hacen pedazos, dice que el sector del puente Reñico hace falta porque muchas personas toman locomoción en ese sector. La **Sra. Alcaldesa** solicita que se oficie a Vialidad para que se construyan estos paraderos según lo solicitado.

**Sr. Farias** se refiere a la discoteque que se sabe se instalaría en Reñico problema que mencionó en la sesión pasada destacando los riesgos que podrían suscitarse debido a eventuales estado de intemperancia de las personas que concurren a estos locales de entretenimiento como posibles incendios por cigarrillos no apagados y otras situaciones de riesgo dado que es un sector rural donde hay siembras, pastizales, especies arbustivas y

bosque, la **Alcaldesa** acota que para que se autorice este tipo de local , deben cumplir una serie de requisitos que es estudiada por la Comisión de Finanzas del Concejo y después pasa al Concejo para su estudio con el informe jurídico que corresponde y demás documentación con la que el Concejo da su aprobación. El Sr. Ortega acota que pese a esto igualmente y a la oposición de los vecinos se han aprobado patentes de alcoholes que los vecinos consideran que no son prudentes ubicar en un determinado sector y eso es porque la junta de vecinos solo es consultiva y no vinculante , la Alcaldesa indica que esto es efectivo y recuerda el caso de una patente que se otorgó en Polcura y cuyas medidas de distancia fueron mal informadas al concejo lo cual permitió su aprobación por lo cual la documentación que contiene la carpeta no siempre corresponde a la realidad lo cual en ese caso le consta que no se cumple, respecto a este tema el Sr. Ortega consulta si no es posible revocar esa autorización a lo que la Sra. Alcaldesa indica que en este momento le parece poco prudente tomar alguna medida sobre esa materia.

**Sra. Alicia** consulta por el retiro de basuras , lo cual desde su punto de vista personal , deja mucho que desear y que hay falta de responsabilidad de los vecinos porque si se observa que a las nueve de la noche no pasó el camión debieran guardarla, pero la gente la deja en la calle y señala que desde la calle San Guillermo se observa mucha basuras en las calles porque el camión no ha pasado desde antes del dieciocho, la Alcaldesa indica que hoy se está realizando una reunión con participación del administrador municipal, el asesor jurídico, el director de obras y un representante de la empresa para revisar este tema , pese a ello el caso es que la licitación contempla la participación de un camión y no da abasto para la población actual y además la cantidad de basura que se genera en Fiestas Patrias aumenta considerablemente , por lo cual se determinó que el camión tolva apoyara en la extracción, otro problema que se generó es que el vertedero tiene horario de atención por lo cual aunque el camión hizo varios viajes , el depósito igualmente se atrasa, por tanto se han hecho esfuerzos de la propia municipalidad , pese a ser un servicio contratado , para que el proceso de retiro sea más eficiente y no se observe tanta suciedad en las calles, se ha constatado que hay gente irresponsable de Huépil que va a botar basura en el sector de Las hijuelas, no teniendo en consideración que allí solo se retira un día fijo por lo que si lo hacen después esa basura permanece durante varios días, también botan basuras en los caminos, por lo cual este problema aumenta por la irresponsabilidad de la gente , por otra parte el empresario no ha dado fiel cumplimiento al contrato y por eso se está estudiando poner término a ese contrato con las consecuencias que eso genera , ya que una solución podría tardar, a lo menos, una semana , la Sra. Alicia acota que ella está consciente de que los vecinos también son irresponsables en el manejo de las basuras, porque por ejemplo no las dejan frente a sus casas sino que frente a sitios vacíos, con el consiguiente problema para el resto de los vecinos.

El **Sr. Ortega** consulta si se va a autorizar el dieciocho chico porque en Polcura no han desarmado la ramada que se instaló , la Alcaldesa indica que no le ha llegado esa consulta y además en principio se dijo que por lo prolongado de las fiestas de este año no se autorizaría esa actividad , la Sra. Bárbara indica que en Tucapel también están las ramadas. El Sr. Ortega acota que tradicionalmente se ha autorizado esta fecha.

El **Sr. Farías** se refiere al problema de falta de atención de ambulancias para las personas enfermas de la comuna, tal es así que actualmente para que pueda moverse una ambulancia desde el Hospital no es este servicio el que autoriza su salida. La Sra. Alcaldesa indica que esa es una política a nivel país , por lo cual no depende del Hospital de Huépil dar una solución, señala que los afectados o los familiares directos deben hacer sus reclamos por escrito que es lo único válido como para enviarlo al Ministerio de Salud reitera que el problema ha sido expuesto a las autoridades competentes , pero ellos argumentan que de esta forma es mejor porque la ambulancia va con personal capacitado para poder asistir al paciente según su gravedad y síntomas que presenta y para priorizar ese servicio.

El **Sr. Ortega** se refiere a otra situación también de salud en la que una persona de Polcura el día 17 de septiembre recién pasado sufrió un accidente y requirió el servicio de ambulancia que no se le dio y tuvo que él personalmente trasladarlo al Hospital de Huépil, se le sacó una radiografía , pero no había médico para que la viera, señala que días después de varios incidentes la vio finalmente un médico del Hospital , informándose que no había un problema mayor, pero le preocupa que no haya habido médico que lo atendiera

oportunamente en el Hospital, porque si hubiese sido una situación grave no habría tenido solución, acota que entre todos los trámites que se hicieron la derivaron al médico de la Municipalidad para ser atendido el día de atención en Polcura, pero el médico se encontraba con licencia médica, la Sra. Rebeca señala que le extraña esa situación porque en el Hospital queda un médico de urgencia las 24 horas del día por lo que comentará esa situación. El Sr. Garay se refiere una situación respecto a la falta de atención para sacarse una radiografía en una mano, respecto de lo cual ha habido mucha demora y aún se encuentra esperando la hora, lo mismo con respecto a otra radiografía que requería y se le ha dicho que la persona que toma las radiografías en el Hospital se encuentra con licencia médica, ambas cosas le han traído problemas en su bienestar general. La Sra. Alcaldesa indica que por su parte puede hablar de la salud municipal y el problema es que faltan médicos y el caso es que se contrató un médico a quien se le subió la remuneración para hacer más atractivo el cargo y fue increpado por un paciente porque no le dio licencia por treinta días y debido a que recibió otra oferta de trabajo renunció, destaca que el Dr. León ha trabajado en condiciones muy apremiantes porque se encuentra solo y debe atender toda la comuna y lo ha hecho pese a estar enfermo, pero su salud se resintió aún más y como dijo se encuentra con licencia médica, agrega que se estima que el lunes próximo se incorporaría una nueva doctora al Departamento de Salud y reitera su preocupación por la falta de profesionales médicos para atender en Postas en especial Tucapel. El Sr. Garay señala que podría postularse a fondos externos para aumentar el presupuesto de salud, como por ejemplo se hace con otros proyectos como es el mejoramiento de la plaza de Tucapel a la que se destinan \$ 500.000.000 y se postula a esos fondos y de esta manera se podría mejorar las remuneraciones de los médicos, porque claro con una remuneración de tres millones podría ser atractivo para estos profesionales, al respecto la Alcaldesa indica que no existe ese tipo de financiamiento en el sector salud y que el Ministerio de Salud financia todo tipo de proyectos pero que están relacionados con equipamiento, programas e infraestructura pero no para sueldos, el Sr. Garay acota que debiera haber un mayor compromiso con la salud por parte del Estado porque es primordial, acota que para Educación se han destinado muchos recursos, pero el caso es que sin salud no se saca nada con tener una educación de primer nivel, agrega que en todo caso ahora ha tenido un poco de mala suerte, pero siempre ha tenido buena atención solamente le ha tocado esperar lo cual considera que es normal, además de que de los medicamentos no siempre están los que se recetan por lo que deben ser comprados en forma privada, la Alcaldesa indica que en todo caso le interesa conocer de estas experiencias personales para estar al día de lo que ocurre en la comuna y que efectivamente a esta altura del año hay un problema de recursos. **Sr. Farías** señala que en el año 2010 por parte de la Unión Comunal hicieron una petición a Carabineros de Chile para que la unidad policial de Huépil fuera subida a Comisaría esa carta fue respondida el 27 de agosto de 2010, nuevamente el 2011 se hizo la misma petición, la que fue contestada en los mismos términos que la del 2011, por lo que no ha habido ninguna respuesta positiva, señala que en la Comuna ha aumentado la población y la dotación de carabineros es muy poca para el recorrido que hacen ellos, ya que si ocurre un hecho en un sector y a la vez otro en otra parte de la localidad no podrán atender con oportunidad ambas situaciones. La Alcaldesa señala que ella se conformaría con que designaran un oficial a cargo y aumentaran la dotación, esto no es que desmerezca la gestión que hacen los jefes de tenencia actuales que se esmeran en desempeñar su función en forma eficiente pero no tienen del personal que se requiere, señala que ella hizo gestiones relacionadas con este tema, respecto de lo que le informó la autoridad provincial de Carabineros que se había estimado la posibilidad de subir a Comisaría por las mismas consideraciones como el aumento de población, dado esto, ella propuso que el retén de Polcura fuera cambiado a Comisaría y se está a la espera de una resolución, el Sr. Farías acota que una de las razones que se le dio en una conversación que sostuvo con el Jefe de la Tenencia le mencionó que uno de los problemas para que la institución no asignara más personal es la falta de casa para los funcionarios, la Alcaldesa indica que esto se trató en sesión de concejo hace un tiempo atrás y la Municipalidad se comprometió a desarrollar el proyecto, no sabe si esto se efectuó. Respecto al tema el Sr. Garay consulta si no es posible que se le asigne un vehículo a la oficina de seguridad ciudadana para efectuar patrullajes en las noches en los lugares que pueden ser más conflictivos y sería un complemento para el

trabajo de las policías, la Sra. Alcaldesa indica que es una buena idea, pero el caso es que se le extendió la duración del contrato a unas personas que estaban trabajando por un proyecto de seguridad ciudadana, lo cual tuvo una serie de inconvenientes por falta de presupuesto, estas personas se encontraban trabajando en un proyecto para dotar de cámaras de seguridad para instalar en varios sectores, lo cual también contempla la contratación de personal y mediante una gestión que hizo con los consejeros regionales consiguió que el Gobierno regional aprobara este proyecto y en que lleguen los recursos van a pasar entre quince a veinte días y cuando lleguen se podrá contratar nuevamente ese personal, con lo que quiere demostrar que si no se puede hacer una contratación con recursos propios, menos se podrá adquirir y realizar los servicios como se sugiere, destaca la gestión que ha hecho el encargado de seguridad ciudadana quien trabaja en su propio vehículo para enfrentar el problema de robos que han afectado a toda la comuna, el Sr. Garay señala que su propuesta no es con fondos municipales sino que postular a fondos externos tal es así que según lo que entiende en Quilleco existe, obviamente desconoce a que fondos se postula, respecto de lo cual la Sra. Alcaldesa indica que hará las consultas del caso, el Sr. Ortega acota que respecto de postulación a proyectos indica que el año pasado perdieron de postular a proyectos de seguridad ciudadana porque no dispusieron de la información a tiempo, señala que no necesariamente se habría ganado pero por lo menos lo habrían intentado, estos proyectos tenían un monto de \$ 90.000.000 y solicita que se comunique a la Junta de vecinos o al menos a la Unión Comunal de los proyectos a los que pudiera postularse, porque la Municipalidad cuenta con los medios para revisar la información para saber si se ha llamado a concurso y si les comunican en forma anticipada podrán postular, agrega que las juntas de vecinos se encuentran un poco desmotivadas, pero cuando se les llamó para postular concurrieron varias juntas de vecinos, pero insiste tiene que ser con anticipación porque además de juntar varios antecedentes deben informar a la asamblea respecto al proyecto a que se postula, el Sr. Farías indica que en una reunión en la Gobernación se reclamó lo mismo en relación al atraso con que se informa a las organizaciones para que puedan postular a los proyectos que se ofrecen, el Sr. Ortega indica que esta información aparece en la página web y por eso es que el solicita que se revise esa página y se les informe más oportunamente. La Sra. Alcaldesa indica que verá la forma de que se haga según se solicita y procede a cerrar la sesión a las 12.00 hrs y acota que aunque la reunión se ha extendido por sobre lo programado le parecen temas de interés y además se canalizarán estas inquietudes atendido que deja el cargo por un mes debido a que ha presentado su candidatura al cargo de concejal.

#### ACUERDOS SESIÓN CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES SOCIEDAD CIVIL Nº 3

**003** Se aprueba modificar el Reglamento para posibilitar la integración de los estamentos faltantes.

**004** Se aprueban las iniciativas de inversión para el año 2013 en la siguiente forma

| Nombre Iniciativa                                                                                       | Monto \$   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Estudios de inversión fondos municipales</b>                                                         |            |
| Pavimentación diversas calles de Tucapel, Trupán y Polcura                                              | 30.000.000 |
| Diseño centro cívico Huépil Plaza d Armas                                                               | 15.000.000 |
| <b>Obras Civiles fondos municipales</b>                                                                 |            |
| Aporte municipal obligatorio y complementario de los vecinos al programa de pavimentación participativa | 35.000.000 |
| Mejoramiento infraestructura urbana deportiva, recreativa y seguridad ciudadana                         | 10.000.000 |
| Iluminación paraderos comunales                                                                         | 8.000.000  |
| <b>Estudios de inversión fondos externos</b>                                                            |            |
| Reposición Escuela Básica D 1228 de Huépil                                                              | 40.000.000 |
| Construcción Edificio consistorial municipalidad de Tucapel                                             | 50.000.000 |
| Pavimentación A. Rústico Molina de Tucapel                                                              | 8.000.000  |

**Obras Civiles fondos externos**

|                                                                                           |             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Programa de infraestructura rural para el desarrollo territorial PIRDT                    | 600.000.000 |
| Mejoramiento Plaza de Tucafel programa regeneración urbana PRU                            | 543.000.000 |
| Minvu                                                                                     |             |
| Construcción Gimnasio municipal de Polcura                                                | 350.000.000 |
| Construcción área clínica kinesiología centro geriátrico Huépil                           | 49.000.000  |
| Mejoramiento sanitario Polcura y Trupán sistema autónomo de tratamiento de aguas servidas | 250.000.000 |
| Pavimentación calle Lautaro                                                               | 850.000.000 |
| Pavimentación villa La esperanza de Tucafel                                               | 200.000.000 |
| Saneamiento sanitario pasaje padre Hurtado de Huépil                                      | 95.000.000  |
| Construcción patio techado escuela básica D1228 de Huépil                                 | 49.000.000  |
| Mejoramiento Plaza de Huépil                                                              | 49.000.000  |
| Construcción Gimnasio municipal de Trupán                                                 | 350.000.000 |
| Mejoramiento paseo peatonal fin calle 12 de febrero inicio calle 21 de mayo               | 49.000.000  |